MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 LCD – "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los un veinte y ocho del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con ID **304164** para **"ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

En dicho acto no se presentó la cantidad mínima de sobres como lo establecido en el Art. 34 Inc. C. de la Ley 2051/2003, ya que solo se contó con las siguientes ofertas que no fueron abiertas: ----------

- ✓ Empresa CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND CON C.I. Nº 3.224.338. (SR. ROLANDO MEDINA)
- ✓ Empresa FILL OFFICE S.R.L.

La cual será devuelta o en todo caso considerada para la nueva apertura de sobres.------

Teniendo la Resolución de la DNCP Nº 522/15 se prorroga la presentación de ofertas.----------

Se da por terminado el acto siendo las 08:45 hs. y en prueba de conformidad firman las partes.----------

SR. ROLANDO MEDINA
C.I. Nº 3.224.338
CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
R. Ayala -Solis e/ Boqueron y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS 2015-2020

ADENDA Nº 02/2016

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA

CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE".

Caacupé 29 de Marzo de 2016

Señores
Posibles Oferentes
Presente

Me dirijo a Usted(es) a los Efectos de Remitirle(s) la Comunicación Suplementaria por la cual se prorroga la apertura de sobres del llamado a licitación por Contratación Directa para **"ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE".** cuyo ID es el **304164**, ya que no se presentaron el mínimo de oferentes para este tipo de Contratación según Resolución DNCP 522/15 **"Por la cual se deroga la Resolución DNCP Nº 3416/14 "Por la cual se modifica el art. 1 de la Resolución DNCP Nº 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009 y se establecen nuevos criterios en relación a las prórrogas de los plazos por ausencia de ofertas.**

Por medio de la presente adenda se aclara a todos los posibles oferentes que los puntos 17 y 18 del Anexo B de la Carta de Invitación Nº 10/2016 serán modificadas.

Por lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en la resolución Nº 522/15 la nueva fecha consulta sobre el presente llamado es hasta el martes **01 de ABRIL del 2016 hasta las 10:00 hs.** La entrega de ofertas se realizará el **4 de Abril hasta las 08:00 hs** y la apertura se realizará el **04 de abril de 2016 a las 08:30 hs.** El lugar de la recepción de sobres y todo lo demás está establecido en los términos de referencia que se encuentran disponibles adjuntos a la carta de invitación de este llamado.

Las ofertas deberán permanecer validas como mínimo por 38 días, contado a partir de la nueva fecha límite para la presentación de ofertas establecidas por la convocante.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ - UNIDAD DE CONTRATACIÓN - LEY Nº 2051/03

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C

Municipalidad de Caacupé
Mesa de Entrada
Exp. N° 19334 Folio: 451
Caacupé: 04 ABR. 2016
Hora: 07:32 Hs.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 2

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA MUNICIPALIDAD".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 304164** para **"ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA MUNICIPALIDAD"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna ----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------
Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

80069807 3P S.A.
80068280 Luxacorp S.A.
80035861 AGROVET S.A.
80036703 GRUPO MUNDO S.A.
5834998 MARIO RUBEN CANTO

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas no fueron abiertas en la fecha 28/03/2016
Empresa CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND.----------
Empresa FULL OFFICE S.R.L.----------

SE ACLARA QUE EN LA FECHA 28/03/2016 quedó fijada la apertura de sobres con fecha prorrogada de 04/04/2016 en la cual se ha presentado la siguiente Empresa:

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------
1- **FULL OFFICE S.R.L.,** con RUC 80028600-6, Tel. 0511-242100, Domiciliado en la ciudad de Caacupé, con Mesa de Entrada Nº 1776 de fecha 28 de Marzo del año 2016, siendo las 07:50 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 34.110.000 (guaraníes treinta y cuatro millones ciento diez mil)**.----------

Padre Ayala Solís entre
Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

2- **CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND,** con RUC 3224338-3, Tel. 0521-203950, Domiciliado en la ciudad de Coronel Oviedo, con Mesa de Entrada Nº 1775 de fecha 28 de Marzo del año 2016, siendo las 07:23 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 35.980.000 (guaraníes treinta y cinco millones novecientos ochenta mil)**.----------

Lo cual tratándose se Contratación Directa se ha aplicado lo que establece la Resolución Nº 522/15.

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha.----------

Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ninguna.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C